



ADRI COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223.
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº4/2024. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ADRI COMARCA DE LA SIDRA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, INCLUYENDO EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

1

ANTECEDENTES

- 1.- Por acuerdo del órgano de contratación, de fecha 30 de agosto de 2024, se inicia el procedimiento de contratación del servicio de asistencia técnica para el mantenimiento, actualización y supervisión del sistema de protección de datos personales de ADRI Comarca de la Sidra, de acuerdo con la normativa vigente, incluyendo el desempeño de las funciones propias del delegado de protección de datos, durante un periodo de 28 meses, mediante el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobando el correspondiente pliego de condiciones particulares.
- 2.- En fecha 3 de septiembre de 2024 se publicó en el perfil del contratante de ADRI Comarca de la Sidra el anuncio de licitación y demás documentación relacionada con el contrato.
- 3.- Con esa misma fecha, la Mesa de Contratación envió por correo electrónico tres invitaciones a tres empresas con la habilitación profesional necesaria, las cuales se relacionan a continuación:

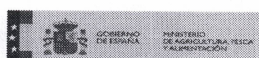
GRUPO PFS CANTÁBRICO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L. con sede en C/ Nicolás Soria 2 – 1ºD, CP33012 Oviedo.

MERCEDES MINGOTES PENDÁS con despacho en C/ Candás 18 – 4ºD, CP33207 Gijón.

SONIA DE LA PAZ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ con despacho en C/ Río Ibias 12 – 5ºA, CP 33010 Oviedo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria



ADRI COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223.
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

4.- En el plazo de 10 días hábiles concedido al efecto se presentaron ofertas por parte de las siguientes personas o empresas:

1.- GRUPO PFS CANTÁBRICO GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L. Recibida el 19/09/2024 y aportada de manera presencial.

2.- MERCEDES MINGOTES PENDÁS. Recibida el 20/09/2024 y aportada de manera presencial.

5. Con fecha 24 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de ADRI Comarca de la Sidra, formada por los siguientes miembros:

Presidente: Alejandro Vega Riego. Presidente de ADRI Comarca de la Sidra.

Secretario: Carlos Moreno Fernández. Gerente de ADRI Comarca de la Sidra.

Vocal: Alberto Bauer Cid. Técnico de ADRI Comarca de la Sidra.

6. La Mesa de Contratación procedió a la calificación de la documentación presentada por los licitadores para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos de acuerdo con los contenidos exigidos en el art. 3.2.3 de los pliegos, dando por válidas ambas proposiciones.

A la vista de la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos:

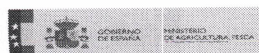
A.- Se procedió a la evaluación y clasificación de las proposiciones, con el resultado que se indica a continuación:

Criterio único: Precio.

LICITADORAS	PRECIO PARA EL PERIODO DE CUATRO AÑOS (SIN IVA)	IVA DEL 21%	IMPORTE TOTAL DE LAS OFERTAS
Grupo PFS Cantábrico Gestión Empresarial, SL	5.900 €	1.239 €	7.139 €
Mercedes Mingotes Pendás	6520 €	1.369,20 €	7.889,20 €



Cofinanciado por
la Unión Europea



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria



ADRI COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223.

Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com

NIF: G-74017476

La Mesa comprueba que el precio ofertado por las licitadoras es inferior al presupuesto base de la licitación que estaba fijado en 8.559,89 € incluido el IVA del 21%, según el anuncio de licitación.

B. Puntuación total:

Se aplica el criterio previsto en el apartado 3.2.7 del Pliego de Condiciones según la cual se otorga una valoración de 100 puntos a la oferta más barata y el resto de forma proporcional.

$$V_i = (O_{\min} / O_i) \times 100.$$

V_i = Puntuación atribuida a la oferta económica del licitante "i".

O_{\min} = Oferta económica de cuantía mínima entre todas las admitidas.

O_i = Oferta económica del licitante "i" a valorar.

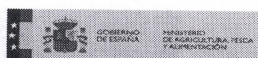
Así resultan las siguientes puntuaciones:

LICITADORAS	PUNTUACIÓN
Grupo PFS Cantábrico Gestión Empresarial, SL	100 puntos
Mercedes Mingotes Pendás	90,49 puntos

C.- Considerando que Grupo PFS Cantábrico Gestión Empresarial, SL ha obtenido la puntuación mayor, la mesa de la contratación decide proponer la adjudicación provisional del servicio a su favor y requerir a dicha licitadora para que en un plazo de **siete días hábiles** presente la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos previos para adjudicar el contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3.2 del Pliego de Condiciones: certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores, también se le reclamaron los certificados de estar al corriente de sus obligaciones con la AEAT, con los Servicios Tributarios del Principado de Asturias y con la Tesorería General de la Seguridad Social.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria



ADRI COMARCA DE LA SIDRA
Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223.
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

7. Con fecha de 25 de septiembre de 2024 se envía el requerimiento a la licitadora, la cual entregó la documentación requerida el 26 de septiembre de 2024.

8. Con fecha de 2 de octubre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación y comprueba que Grupo PFS Cantábrico Gestión Empresarial, SL ha entregado los documentos que se le habían reclamado y dentro del plazo establecido al efecto.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

1. Por tanto, la Mesa de Contratación propone a la Junta Directiva de ADRI Comarca de la Sidra adjudicar el contrato del servicio de asistencia técnica para el mantenimiento, actualización y supervisión del sistema de protección de datos personales de ADRI Comarca de la Sidra, incluyendo el desempeño de las funciones propias del delegado de protección de datos por un período de cuatro años a contar desde la firma del contrato, a Grupo PFS Cantábrico Gestión Empresarial, SL con NIF B74109943, por un valor estimado de 5.900 euros más 1.239 € de IVA.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmamos la presente acta en Villaviciosa, a 2 de octubre de 2024.

El presidente

El secretario

El vocal



Cofinanciado por
la Unión Europea



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria